

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 1.—Santos Felipe y Santiago apóstoles y Segismundo rey y mártir. Fiesta de misa suprimida.

Viés 2.—San Atanasio obispo y doctor y S. Ambrosio mártir.

Sábado 3.—La Invencion de la Santa Cruz y San Rodopeno mártir. Fiesta de misa suprimida.

### Cultos.

Jués 1.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Felipe y Santiago apóstoles, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

Se da principio al mes consagrado á María Santísima, Reina de las flores, en San Francisco á las 5 y media de la mañana, Misa con meditacion y gozos cantados.

En la Parroquia del Rosario, al anochecer, despues del rezo del Rosario, sermon á cargo del Rdo. D. Juan Mascaró Beneficiado: terminando con las coplas cantadas.

Capilla de María Auxiliadora.—Todos los dias del més de Mayo á las seis y cuarto de la mañana se practicará el Ejercicio del mes de María, durante la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa. Por la tarde á las siete y cuarto se rezará el Santo Rosario. Los domingos y dias festivos se celebrará la Santa Misa y comunión á las siete.

En San Agustin, tambien se dará principio al devoto y solemne mes de María con los siguientes cultos: Á las siete y media de la tarde todos los dias se rezará el Santísimo Rosario, Salve, Letanías, seguirá un motete ó himno cantado, el Ejercicio del mes, Ave Marias y Coplas cantadas por la Escolanía de la Inmaculada.

Viés 2.—La Misa y el Oficio divino son de San Atanasio obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Sábado 3.—La Misa y el Oficio divino son de la Invencion de la Santa Cruz con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Alejandro y compañeros mártires.

Despues de los divinos oficios de la mañana se verifica la bendicion del término.

En la parroquia del Rosario al anochecer, Completas solemnes por la capilla de la Catedral, en preparacion á la fiesta de Nuestra Señora.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitacion Sabatina*.

## La acusacion del general Daban.

Ya supondrán nuestros lectores que no vamos á echar en esta seccion nuestro cuarto á espadas ó á sables en el asunto que con tanto calor están discutiendo los habitualmente frios, cachazudos y somnolientos senadores.

Por mucho respeto que tengamos á los generales, y más aun á los generales que se han sublevado alguna vez, respecto de los cuales toda precaucion es poca, porque en cuanto se incomodan ya están sacando los regimientos á la calle, no creemos que sus dimes y diretes y sus dares y tomars tienen para nosotros tanta importancia que merezcan ocupar aquella parte del periódico que se llama de fondo aunque no siempre lo tenga, bien que no sea tan escaso como

el de los discursos de los generales en la Alta Cámara.

Hay sin embargo, quien supone que no deja de haber mar de fondo en esa discusion. Nosotros lo negamos resueltamente, y ya verán nuestros lectores cómo, despues de tanto hablar, todo se queda como el mar de Ontígola, ese charco que hay cerca de Aranjuez, más abundante en ranas y en intermitentes que en tempestades.

Y eso sucederá con lo de los Generales en el senado; algo de ruido, como el que hacen las ranas y unos pocos días de terciar para el Gobierno.

Pero es el caso que el general Daban lanzó sobre el Sr. Sagasta, entre muchas acusaciones más ó menos graves, una que lo es de veras, tratándose del jefe de un Gobierno de una nacion católica.

Recordó que el Sr. Sagasta había sido conspirador, cosa que todo el mundo tiene olvidada de puro sabida, y añadió que por él habían sido fusilados muchos sargentos que se echaron á la calle mientras él se metía en un rincon y escapaba luego al Extranjero, lo cual no tiene nada de particular: porque no estaban las circunstancias para que los conspiradores esperasen tranquilamente la horca, y el Sr. Sagasta ha demostrado siempre que prefiere ser presidente de un Ministerio á poner el pezcuezo en garrote vil, preferencia muy justificada en cualquier mortal, aunque no se llame Sagasta.

Pero el general Daban, en el colmo de la indignacion acusó enérgicamente al Sr. Sagasta de haber hecho su carrera en los clubs y las logias, y como el acusado lo negase replicó el general Dabán: «No puede negarlo su señoría porque su señoría es Gran maestro de una logia». A lo cual el cauto Presidente dió la callada por respuesta.

La parte del discurso del general Dabán que hace referencia el párrafo anterior es como sigue:

«Se habla de una falta de indisciplina, ¿por quién? Por un ministerio presidido por el señor Sagasta y algun otro ministro que hay dentro de él, que cuanto son y cuanto tienen se lo deben á la indisciplina, porque el señor presidente del Consejo ha de pesar siempre la sangre derramada por los sargentos que fueron fusilados.

El señor Presidente del Consejo de ministros, que constantemente ha vivido en las logias y en los clubs, conspirando y su-

bornando sargentos... (*El señor presidente del Consejo de ministros: No he estado en ninguna logia ni en ningun club.*) Su señoría es gran Maestro de algunas de ellas; y como yo no pertenezco á ninguna es posible que por eso no me pueda ver; pero es un hecho que su señoría ha vivido conspirando; si no hubiera sido conspirador, ¿sería ahora? Un ingeniero como otros tantos. Su señoría á la indisciplina y á la conspiracion le debe todo lo que es. Su señoría ha hecho salir á los sargentos á la calle, quebrantando la disciplina y despues, ¿qué ha hecho su señoría y qué ha conseguido? Que esos sargentos hayan derramado su sangre en las calles de Madrid y hayan sido enviados al patíbulo, mientras que su señoría se ha escondido para irse despues al extranjero.»

No es la primera vez que se ha dicho eso mismo en letras de molde; pero no recordamos que pública y solemnemente se le haya acusado jamás al jefe del Gobierno de ser mason y ejercer un cargo importante en esa sociedad abominable y ridícula hasta ayer.

La acusacion es grave, aunque no coje á nadie de nuevas, porque siendo la masonería una sociedad, no solamente condenada cien veces por la Iglesia, sino prohibida por nuestras leyes civiles, en concepto de enemiga de la Religion y del Estado, resulta que al primer ministro se le acusa por un senador de un delito penado por la ley y no lo desmiente de una manera categórica, ni hay quien pida autorizacion para formarle el oportuno proceso.

Y esto en el momento mismo en que se discute si á otro senador se le ha de procesar ó no por escribir una carta que se cree atentatoria á la disciplina del ejército. ¿Qué es mas grave escribir una carta de culpabilidad dudosa ó pertenecer á una asociacion secreta prohibida por las leyes con su correspondiente sancion penal.

A nosotros no nos cabe duda de que lo último es mucho más grave que lo primero, y ya que se trata de procesar al general Dabán por unas cuantas líneas que ha escrito á otros militares de alta graduacion, bueno es poner en claro, ántes ó despues, si el presidente del Consejo de ministros de esta nacion católica sigue siendo mason y ejerciendo el de Gran Maestro; porque si esto fuera cierto, además de lo escandaloso que seria tener á la cabeza del Gobierno al jefe de una sociedad condenada por la

Iglesia, se perdería hasta el derecho para castigar á nadie que faltase á las leyes, cuando nuestro primer ministro las escarnecía y pisoteaba capitaneando una cuadrilla de gentes que viven fuera de la ley, por no decir de malhechores.

El asunto es demasiado importante para que el mismo general Dabán que lo ha traído á cuento lo deje de la mano. Y ya que se trata de procesarle á él, bueno y natural y justo sería que procurara buscar pruebas de que el señor Sagasta pertenece á la masonería, y una vez encontradas, pidiese inmediatamente autorización al Senado para entregar á los tribunales de justicia al Presidente del Consejo de ministros.

Esta tierra española, y sobre todo esta época de anemia universal, necesitan grandes y provechosas enseñanzas, actos de viril justicia y golpes rudos que hieran en la cabeza; y nada nos parecería más ejemplar, más rudo, que llevar á la cárcel al primer ministro de la corona, por pertenecer á una sociedad secreta.

Anímese el general Daban, y á ello, que la cosa lo merece."

(De *El Movimiento Católico*.)

## ARTÍCULO DE CIRCUNSTANCIAS.

### PREGUNTAS

- ¿Para qué sirven los curas?
- ¿Para qué sirven los frailes?
- ¿Para qué sirven las monjas?
- ¿Para qué sirven los ermitaños?

### MÁS PREGUNTAS

- ¿Para qué sirven los borrachos?
- ¿Qué beneficios reportan los usureros?
- ¿Cuántos favores recibe la humanidad de los asesinos?
- ¿Qué buenos ejemplos dán los jugadores?
- ¿Qué *diversion* proporcionan los blasfemos?
- ¿Qué días de gloria dan á la patria los malos padres y los peores hijos?
- ¿Qué abundancia de honor sale de las tabernas, lupanares y garitos?
- ¿Qué lluvia de oro cae sobre nuestra patria con la doctrina de los librepensadores?
- ¿Qué días tan venturosos llegarán con el socialismo?
- ¿A dónde vamos á parar.....?

### DIGRESION

Vaya de cuento.

Se hallaba un soldado frente al capitán y subalternos de la compañía, los cuales debían examinarlo de las obligaciones de cabo, para ascenderlo á esta clase, cuando uno de los tenientes salió á la puerta y dijo; *Gutiérrez, bájese usted el libro de las preguntas*. Al oír esto el soldado, se abalanzó á la puerta, y en el mismo tono gritó: *Oye, Gutierrez, de camino te bajas el libro de las respuestas*. Lo que quiere decir que, al vicio de preguntar, debe seguir la virtud del responder, y á ello vamos.

### RESPUESTAS

Los borrachos sirven para dar traspieses, costaladas, palizas á sus mujeres, puñaladas á los hombres, gastar la salud antes de tiempo, hacer rabiar, hacer reír, etc.

Los usureros son los vampiros de la humanidad, y su codicia se alimenta de la sangre de sus prójimos, sean pobres ó ricos, hasta dejarlos *caritativamente* en pelota.

Los asesinos reportan *grandes beneficios* á las viudas, á los huérfanos, á la guardia civil, á los presidios, á los jueces, á los médicos, á los boticarios, y..... á los enterradores. Sin estos *apreciabilísimos y humanitarios caballeros*, ¿cómo había de vivir la sociedad?

Los jugadores dan el *buen ejemplo* de repartir lo suyo y lo ajeno, con la *mayor equidad*, y así como los asesinos siembran sangre, éstos siembran oro, y ¡cosa rara! la cosecha siempre es la misma, de lágrimas. Acontece muchas veces que ambas cosas vayan reunidas haciendo una deliciosa *pareja*,.... *de baile*, Macabra por supuesto.

Los blasfemos proporcionan *gran diversion*..... á los demonios del infierno. *En la casa del que jura no faltará desventura*, dice una antigua y piadosa máxima, pero ¡vaya usted á hacerlo comprender á esos derrochadores de inmundicias...!!!

Con malos padres y peores hijos están co-

rrompidos los vínculos de la familia, pero en cambio la dilapidación, los escándalos, los infortunios, los crímenes de todo género dan gloria imperecedera en los registros de la policía, en las tabernas, en las timbas, en los garitos, en las cárceles y en los presidios.

De las tabernas sale el honor hecho un *arlequin*, la decencia un *payaso* y la dignidad una..... *caricatura*.....!!!

Se puede entrar caballero y salir *mono*, ó *pavo*, ó *cerdo*. Son las tres sangres que da el *zummo de cepas*. Con la última es difícil salir ya á menos que á uno le lleven. ¡Qué espectáculo tan *interesante* para una familia ver llevar al hermanito ó al *papaito* á manera de fardo ó de *tablón*, que parecería un muerto si no fuera porque de cuando en cuando se le oye un *resoplido* de marraño.....!!!

En cuanto á los lupanares, ¿qué hemos de decir, siendo como son los *colegios* del deshonor, de la desvergüenza, de la inmoralidad y la caja de Pandora de la cual salen todos los males físicos y morales y todas las *tristes herencias*.....?

Con las enseñanzas de los *librepensadores*, llueve el oro del descreimiento y este es un *adelanto*, un *tesoro*, una *viña*, cuyo *vino ilustra* las inteligencias hasta un punto que parece el *punto de la Habana*. Decir que no hay Dios, y meterse un panecillo del pobre en la faltriquera, es obra de un momento. Negar el alma y tenerla de cántaro en seguida, es cosa segura. Decir que no hay diferencia entre el perro y su amo, y que son cada uno un número y nada más, y *subir* en el instante al abismo, todo es obra de un santiamén; así como morir y tirar la pata...

Con esto ya se salvó el país..... el de las monas por supuesto.

¡Oh que gran país aquel en que no hubiera más que hombres incrédulos!

—¡Que dolor de muelas tengo...!

—Mentira, yo no lo veo.

—Pero yo lo siento....

Pues eres un majadero porque ya crees en algo y para rabiarse de felicidad es preciso no creer en nada, ni en la existencia de uno mismo....!

¡Delicioso, delicioso país de abanico...!!!

Pero la más negra viene atrás, como decía el del cuento, esto es, la *ventura* el *rogocijo*, el *non plus ultra* de las dichas sin fin del Socialismo. Esto sí que será *tortas y pan pringao*, y *jaleo* mayúsculo.....!!! ¡Qué bailoteo hemos de echar al repartirnos *fraternalmente* los bienes del prójimo á limpio navajazo y puñalada monda y lironda.....!!!

Ya no se cobrará el cupón, pero se robará hasta el *copon*. Ya no habrá propietarios sino perdularios; ni padres sino padastros: ni hogares para calentarse, pero sí petróleo, dinamita y mil otros *comestibles* sin derivados..... y.....

—¡*Aprieta, constipao*.....! Pero, hombre, á todo esto no ha contestado usted á ninguna de las cuatro primeras preguntas.

—Es que lo he guardado para el *postre* y allá va.

¿Para qué sirven las curas? Respondo: Para curarle á usted con el bautismo, del pecado original con que ha nacido. Y para confirmarle á usted en la fe, más tarde. Y para absolverle de sus pecados, y para hacer que llegue hasta su humilde pecho el mismo Cuerpo, Alma y Sangre de aquel Dios humanado que la derramó toda por usted. Y para santificar la unión de su matrimonio, y que no pueda sucederle lo que al *matrimonio civil*, que se queda sin lo *civil* y sin lo *militar* las más veces, en un vergonzoso *reemplazo*, y nunca pasa de un concubinato inmoral. Y el poder abrirle á usted las puertas del cielo, si antes se ha arrepentido en la postrera hora de la muerte dándole la absolución y envolviéndole en oraciones, únicos tesoros que puede uno llevarse para hacer este último y necesario y tremendo viaje.

Las monjas no cesan un instante de pedir al Señor misericordia y gracias para todos aquellos que diariamente le niegan y le ultrajan de la manera más horrible. Sin estos *pararrayos*, ya haría mucho tiempo que la tierra hubiese ardido por sus cuatro costados; pues se necesita toda la misericordia de Dios para sufrir tanto insulto tanta abominación y tanto pecado!!! Me refiero á las de vida contemplativa, porque respecto á los demás Institutos, con decir que se constituyen en maestras y madres de los hijos abandonados á veces por sus padres, cuando ellas sacrifican hasta lo más agradable dedicando sus vidas al cuidado del prójimo..... parece que es servir de algo y muy bueno!!!

En cuanto á los frailes, unos dedicados á la enseñanza, otros á las Misiones, y todos en union de los Curas párrocos, moralizando con su predicación y con su ejemplo de mortificaciones sin cuento, sirven para instruir, evangelizar y sujetar á todos él cumplimiento de su deber, para que el rico no abuse del pobre, ni éste quiera ser rico despojando al otro de lo que le pertenece, y sirviendo de lazo de union entre los de arriba y los de abajo.

¿Que para qué sirven los frailes y los ermitaños.....? ¿Lo queréis saber de una vez.....? Pues, aunque sólo vivieran para sí mismos, sin acordarse de los demás, siendo así que procuran el alivio de las miserias del alma y el socorro de las necesidades del cuerpo; con sólo vivir sujetando su carne, macerándola, comiendo mal, durmiendo incómodamente y vistiendo tosco sayal..... con eso sólo, repetimos, realizan una predicación admirable, frente á las comilonas y banquetes de todos los días, á los derroches de todas horas, á la molición, á la falta de mortificación, al deseo de parecer, por el vestido, *duques y marqueses*; por el comer, *Heliogabalos*; por el derroche, *hijos pródigos*; para la caridad, *miserables*; para la vanidad y el lujo, *príncipes*, dis-

puestos siempre á impedir que nadie se *empine* á nuestro lado, nadie hable más *recto*, nadie nos falte ni un ápice, porque de lo contrario, desde el cortaplumas á la faca, y desde el florete hasta el cañon rayado, todo nos parecerá poco para vengar los ultrajes hechos á nuestra *dignidad, decoro*, y..... soberbia.

Pero con hablar mal de la Religion, de los Sacerdotes, de los frailes, de las monjas y de todo viviente que no escupe por el colmillo, que no blasfema, que no se emborracha, que no vive mal, que es caritativo, etc., etc., y con llamarle beato porque cumple con los preceptos de la Iglesia, y hacer el vacío á su alrededor..... y poner en ridículo lo más santo y sagrado..... ya estamos al cabo de la calle, esto es, de la calle del ateísmo práctico, cuya única salida está en la *esquina* del salvajismo, en la que:

amar á nuestro prójimo  
nos manda la Doctrina,  
y al prójimo el bautismo  
se rompe en una esquina.

Así lo canta la zarzuela, y así habrán de *baitarlo*, con ganas ó sin ellas, todos los que no sean de la *cofradía*, primero; y después devorándose unos á otros los *cofrades*.

¡Delicioso, halagüeño porvenir que se dibuja en lontananza y para tiempo no muy remoto.....!!!

Con que, señores, cuidadito con *perros de presa*, porque no conocen el amo por la noche.....

Y ya estamos *entre dos luces, casi oscuro y huele á hueso.....!!!*

LEON ABADÍAS DE SANTOLARIA.

---

## Gacetilla.

EL MES DE MAYO.

Estamos en 30 de Abril.  
Mañana, cuando las aves, revolotean-

do de una á otra rama, saludarán alegres el nacimiento del día, estaremos ya en el mes de las flores, mes de poesía, de amor, de ternura... de nuestra excelsa Madre, María.

Mañana, cuando los primeros rayos del sol abrirán los botones de las flores, que, en los campos y en los jardines crecen para perfumar la tierra, se elevarán al cielo en mil idiomas distintos las alabanzas á María que sus hijos le enviarán del fondo de su corazón.

Porque, en América y en la Oceanía, en Asia y en Europa, en Africa y en el universo todo, se tributan alabanzas á María. Y María comprende todos los idiomas, los que brotan del corazón.

Y lo mismo el salvaje, que anda aún errante entre la espesura de sus bosques y el hombre civilizado, que frecuenta las suntuosas basílicas de grandes capitales, entonarán el himno que tan grato es á María:

De nuevo aquí nos tienes  
Purísima doncella,  
Mas que la luna bella  
Postrados á tus piés.  
A ofrecerte venimos  
Flores del bajo suelo  
Con cuanto amor y anhelo  
Señora, tú lo ves.  
Por ellas te rogamos  
Si cándidas te placen,  
Las que en la gloria nacen  
En cambio tú nos des.

No son los templos de pórfido y jaspe; no son los adornos de oro y pedrería los que más cautivan el corazón de la *Señora*; modesta ella como las olvidadas flores que medran entre grietas de rocas solitarias, ó en apartado oasis de ardiente desierto, prefiere los humildes obsequios que la naturaleza brinda en este mes, con tal que el corazón sea tierno y puro, como tiernas y puras son las ofrendas de la naturaleza.

Por esto es que el mes de las flores debe ser el mes de María.

¡Mes de María!... ¡Qué sentimientos inspira en nuestro corazón esta sola frase! ¡Qué torrentes de armonía brotan pronunciando esta bella expresión!...

¡Oh! desgraciado quien no nos comprenda; desgraciado!... ¡Cuánta ternura derrama en el alma el mes de María! Por esto repetimos ¡desgraciado quien no nos comprenda! ¡desgraciado!...

¿Teneis el corazón herido quizás por una pasión violenta, terrible, por una pasión que os subyuga? Pues bien; postraos ante una imagen de la *Señora*, cuyo trono forman macetas de flores del mes de Mayo; abridle vuestro corazón; contadle vuestros dolores... *Ella* es muy tierna, muy buena; y, creedlo, derramará sobre vuestro corazón herido el bálsamo del consuelo, que mitigará vuestras penas y calmará vuestro dolor.

Presentad un ramillete de flores á la Virgen; que vuestro corazón se lo ofrezca con santa sencillez y el perfume que ellas respiran, renovará vuestra alma bañada con el suave rocío que María derramará sobre ella, en recíproca recompensa de la ofrenda que le habreis hecho. Porque María es muy agradecida y por cada margaritilla ó azucena que le regaleis, *Ella*, á manos llenas, os devolverá ciento por uno de gracias celestiales.....

¡María! mi corazón, árido y estéril, no puede ofreceros al pie de vuestro hermoso trono una flor, una siquiera, cuyo aroma pueda seros grato. Con santa envidia contemplo las almas inocentes que, postradas á vuestras plantas, son objeto de vuestras miradas; porque, antes que todo, estimais Vos, Señora, la sencillez de corazón. Permitidme, no obstante, que me prosterne en vuestra presencia; y ya que no puedo presentaros ramilletes de azucenas y otras flores que os son muy gratas, tenga á lo menos el consuelo de sentir correr por mis mejillas las

dulces lágrimas de piadosa ternura, que sabeis tan suavemente arrancar Vos del corazón de aquellos á quienes os dignais dar una sola mirada de cariño maternal.

¡Maria! permitidme á lo menos que durante el més que la piedad os consagra, pueda visitaros con el ardiente afecto que un buen hijo siente para su cariñosa Madre; permitidme, Señora, que desde mañana llegue hasta vuestros oídos la plegaria que os enviaré, y si no con un corazón rico, con una alma afectuosa; con una intención sencilla y buena... Mañana, que el indio y el americano, el malabar y el chino, el siamés y el thibetano os enviarán las expresiones de su fé, no desoigais, Señora, las de este hijo vuestro.... Si mi mayor consuelo es veros cercada de flores, envuelta entre nubes de perfumes, objeto de la veneración de todos los pueblos; si mi corazón gime cuando veo algún ingrato que, por no conoceros no os ama; si mis ojos no pueden contener las lágrimas al veros dominando el mundo durante todo el mes de Mayo; dignaos, Madre y Señora mía, mirarme con aquellos dulces ojos, con que mirais á vuestras almas predilectas y haced que mi corazón viva sólo sujeto á vuestro cetro y sea siempre vuestro esclavo.

Esperando en vuestra compasión maternal, permitidme que ruegue á todas las criaturas que se unen á mí, para decir rendidamente:

¡Gloria á la Madre del Amor hermoso! ¡Gloria á Maria!....

*G. Vila, Pbro.*

Se ha comunicado oficialmente al Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, que el M. I. Sr. D. Agustín Píñilla Díaz de Búrgos, Maestrescuela que fué de la misma, el día 25 del actual tomó posesión en la Primada de Toledo de una Canongía de gracia para la que

había sido nombrado según á su tiempo anunciamos.

Nos escriben desde Palma el siguiente escrito, redactado por uno de los confinados en aquel Penal, y que con mucho gusto publicamos:

«El domingo del Divino Pastor fué señalado á los presos del Penal de Palma para el cumplimiento del deber Pascual. Algunos días antes nuestro digno capellán D. Juan Capó puso á nuestra disposición el célebre Padre Predicador de la Compañía de Jesús para disponernos á la recepción del Dios Todopoderoso. Su elocuencia conquistó todos los corazones desde los primeros días y cuando el sábado se presentaron los doce sacerdotes para reconciliarnos, todos se confesaron; fué un espectáculo digno de atención al ver con qué devoción se acercaron los confinados al Ministro del Señor. El domingo la Misa de Comunión celebrada por S. E. el Vicario General tuvo lugar á las siete de la mañana. Nuestro honorable Sr. Director D. Enrique Campano y el Sr. Oficial de Contabilidad nos dieron el ejemplo y todos imitaron á estos nobles caballeros. Después de la Misa nuestro caritativo capellán nos ofreció el desayuno y este día se pasó con una santa alegría. Muchos de los confinados han asegurado que desde muchos años, no se acercaban á la Sagrada Mesa.»

En los quince primeros días del próximo mes de Mayo, se verificarán en la Audiencia de este territorio exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales. Los que deseen sufrir dicho examen, deberán dirigir sus solicitudes documentadas al Presidente de la mencionada Audiencia dentro del término de veinte días.

En el pueblo de Sóller se están hacien-

do preparativos para solemnizar con festejos cívicos y religiosos el aniversario de la gloriosa victoria alcanzada por sus antepasados en la última invasión de los moros. Además de las populares ferias, habrá exposición de labores en el Colegio de enseñanza que dirigen las monjas escolapias.

Con intenso júbilo copiamos de nuestro colega «El Mahonés»:

«De un hermoso rasgo de caridad, hemos de dar cuenta á nuestros lectores.

La Srita. D.<sup>a</sup> Juana Riola y Carreras, fallecida el 22 del actual, dispuso entre otros legados de carácter particular, los siguientes;

Beneficencia Domiciliaria 10.000 pesetas.

Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul 10.000 pesetas.

Para las obras del nuevo templo de San Clemente 1.000 pesetas.

Nombró heredera universal á la Reverenda Madre Superiora del Asilo de Huérfanas de esta ciudad, Sor Buena-ventura Guiu y Piñol.

Dios nuestro Señor haya recompensado en el cielo los sentimientos caritativos de la finada.»

Dice «El Bien Publico»:

«A edad bastante avanzada ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. José Salcedo, General de División de la escala de reserva, persona muy querida que habia desempeñado por espacio de algunos años el cargo de Gobernador Militar de esta Isla.

No dudamos que la muerte del respetable anciano será muy sentida en esta ciudad donde contaba con buenos y verdaderos amigos, y por lo tanto enviamos á su apreciable familia nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.»

## ANUNCIOS.

Se desea comprar 50 acciones del Banco de Ciudadela á 10 duros prima.  
En esta imprenta informarán.

Se desea vender los valores siguientes:

- 30 acciones Ferro-carril Orense
  - 10 " " " Francia
  - 20 " «Compañía de Navegacion de Ciudadela»
  - 20 " «Banco de Ciudadela»
  - 20 " «Banco de Mahon»
  - 35 Obligaciones Ferro-carril Orense.
- Informarán en el Banco de Ciudadela.

## ORATORIO Y CASASALESIANA

Continúan las escuelas diurna y nocturna de este establecimiento, que no en vano las pusimos bajo la poderosa protección de María Auxiliadora y de San Francisco de Sales nuestros Patronos, pues evidente es el desarrollo é incremento de las mismas; por lo que á fin de favorecer más y más á la clase obrera, tan necesitada de instrucción religiosa y científica, y satisfacer los deseos de muchos, desde el próximo Mayo, además de la Catequística, se abrirá otra escuela dominical, y clases de dibujo lineal y música, diarias ó alternadas estas, segun convenga.

Todas las clases estarán bajo la inmediata dirección del que suscribe, y regentadas por los señores D. Bartolomé Moner, D. José Moll y D. Francisco Calafat.

La enseñanza será gratuita para los pobres, pero los que puedan satisfacerán segun sus recursos.

Para el sostenimiento de estas escuelas á las que asisten bastantes pobres y huerfanitos, solo contamos con la Divina Providencia y limosnas de las buenas personas.

Los Rdos. Sacerdotes que gusten aplicar alguna ó más celebraciones, se servirán avisar oportunamente.

Diariamente los niños y jóvenes salesianos ruegan al Señor por sus bienhechores y protectores.

Ciudadela 28 Abril de 1890.

FEDERICO PAREJA Pbro.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,  
á cargo de Rafael Mussanet, calle de Negrete, 14.